# XLVI Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas

# Informe que rinde la Comisión de Acción Política

Septiembre 2021

# ÍNDICE

**INTRODUCCIÓN** ..... **3**

**TRABAJO EN LA UNT** ..... **5**

**TRABAJO EN EL FASU, EL ENADI Y LA MESA DE DIÁLOGO SINDICAL** ..... **9**

**ACCIONES DE SOLIDARIDAD**……..……..……**11**

**TRABAJO INTERNACIONAL** ..... **14**

**ACTIVIDADES CON LOS JÓVENES** ..... **15**

**SEGURIDAD SOCIAL** ..... **16**

**TRABAJO EN LA JFCyA Y CONASAMI** ..... **17**

**TELECOMUNICACIONES** ..... **18**

**TRABAJO EN MEDIOS INFORMATIVOS** ..... **20**

**PALABRAS FINALES** ..... **21**

# INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo que marca nuestra ley interna, esta Comisión de Acción Política somete a su consideración el siguiente informe de actividades que abarca el ciclo que va de octubre del 2020 a septiembre del 2021. Durante este año de actividades hubo dos factores que incidieron en la vida política nacional: la prolongación de la emergencia sanitaria y el proceso electoral del 2021. Respecto de la pandemia del COVID 19 es preciso hace notar que, aunque el inicio del proceso de vacunación generó grandes expectativas respecto de la normalización de las actividades productivas del país, al final de cuentas, el rebrote que comenzó a presentarse en los últimos meses obligo a los distintos órdenes de gobierno a retomar muchas de las medidas de confinamiento y sana distancia.

Esta circunstancia genero una contradicción de difícil solución entre el apremio por reactivar una economía fuertemente dañada por el paro forzoso de actividades y la preocupación creciente por la aparición de nuevas variedades del virus del COVID 19. Es de hacerse notar que aunque la mayoría de los lineamientos de política económica establecidos por el gobierno federal dieron buenos resultados como en el caso del control de la inflación, la política de mejora sostenida de los salarios mínimos así como la disciplina fiscal y el manejo de la deuda del sector público, al final de cuentas el surgimiento y prolongación de la crisis sanitaria distorsiono el comportamiento de la economía que sufrió una brusca caída del PIB de la cual no se ha recuperado hasta el momento, de allí la necesidad de aplicar cuanto antes las medida necesarias para la reactivación económica lo que se contrapone, sin embargo con las acciones que aún se requieren para controlar la pandemia.

En donde más claramente se expresa esta contradicción es el sector educativo ya que, en el debate acerca de la conveniencia que puede tener o no el regreso a clases, están involucrados aspectos como el rezago educativo acumulado tras dos años de confinamiento y el notable abandono de muchas de las instalaciones de primaria y secundarias. Circunstancia similar se presenta en el comercio formal e informal, así como sector de los servicios.

Respecto del proceso electoral, lo que destaca es la gran polarización y crispación políticas que caracterizo a la contienda en donde dos grandes bloques de partidos se enfrentaron en la disputa por los cargos de elección tanto a nivel local como federal: de una parte, la alianza opositora integrada fundamentalmente por el PRI, el PAN y el PRD, y en el extremo opuesto el bloque de partidos que respaldan al Proyecto de la 4T, integrado por MORENA, el PT y el Partido Verde Ecologista. Adicionalmente Movimiento Ciudadano busco convertirse en una especie de partido bisagra que pretende capitalizar algunos de los posibles desprendimientos de los dos agrupamientos antes mencionados y ganar presencia en entidades clave como Monterrey o Jalisco, mientras que los agrupamientos políticos de nueva creación como el PES o las Redes Sociales Progresistas participaron con la intención de refrendar su registro, propósito que finalmente no lograron.

En el balance de los comicios de julio se destaca el hecho de que MORENA y sus aliados fortalecieron su presencia nacional al ganar doce gubernaturas y la mayor parte de los congresos locales aunque en la Ciudad de México el bloque oficialista perdió la mayoría de las Alcaldías, resultado hasta cierto punto inesperado, que se explica por la conjunción de varios factores como la excesiva confianza en el efecto de arrastre de la figura presidencial, el distanciamiento del gobierno federal respecto de varios movimientos sociales como el de mujeres, las contradicciones entre las diferentes corriente internas de

MORENA, el siniestro de la línea 12 del metro o el insuficiente apoyo a diversos sectores productivos y de servicios que se vieron afectados durante la pandemia lo que propicio el cierre de fuentes de trabajo con los consecuentes despidos.

MORENA, por otra parte preserva, junto con sus aliados, la mayoría simple en el congreso federal lo que le permitirá definir el presupuesto del sector público pero, para impulsar reformas de mayor calado como la energética o la electoral requerirá de acuerdos con los partidos opositores, particularmente con el PRI o con Movimiento Ciudadano. Este desenlace se reflejó además en varios de los ajustes que se llevaron a cabo en el gabinete del gobierno federal y en el gobierno de la Ciudad de México, en los que se expresan los distintos reacomodos internos y ajustes de cuentas dentro del bloque gobernante. Mención aparte merece el enroqué del secretario de Hacienda que se integró a la junta directiva del Banco de México en tanto que su lugar en el gabinete fue cubierto por Ramírez de la O, funcionario cuya trayectoria sugiere que el actual gobierno utilizara el último trienio de su gestión para impulsar sus proyectos prioritarios de infraestructura y fortalecer sus programas sociales de carácter asistencialista. Esta coyuntura supuso, adicionalmente, el inicio prematuro del proceso de sucesión presidencial que habitualmente ocupa la atención de la opinión pública durante el último año de gobierno y que en esta ocasión se anticipó al menos dos años por lo que los nombres de los posibles aspirantes están circulando ampliamente a partir del anuncio del propio AMLO.

Es en este contexto que, los Telefonistas debimos llevar a cabo una nueva etapa de nuestro proceso de lucha en defensa de nuestra fuente de trabajo y de nuestros derechos laborales adquiridos. De nueva cuenta la empresa Telmex redito las tácticas dilatorias que utilizo en el 2020 con el objetivo de entorpecer y complicar la negociación de la revisión salarial, el programa de productividad y las agendas de calidad del servicio, recuperación de materia de trabajo, aspectos regulatorios pendiente y del pasivo laboral. Se trataba de acorralar al sindicato para que la acumulación de asuntos sin resolver nos colocara en una situación comprometida que nos llevara a ceder en el tema que la empresa planteo como condición para resolver este complejo proceso de negociación: la jubilación del personal de nuevo ingreso. Ello nos obligó a ajustar nuestra estrategia haciendo uso de diversos recursos legales, políticos y de movilización, gracias a los cuales el 23 de agosto la empresa finalmente tuvo que abandonar su posición irreductible y aceptar que el pasivo laboral se puede solucionar sin eliminar el derecho a jubilación de los futuros telefonistas. Está claro que no podemos confiarnos habida cuenta de la actitud dolosa con que se ha conducido la empresa en los últimos dos años, sin embargo, el compromiso inicial establecido por ella ante las autoridades laborales es un factor que debemos hacer valer.

A partir de estos hechos, el sindicato se ha propuesto proseguir la negociación con la intención de establecer un acuerdo integral que abarque la consolidación de los acuerdo que tenemos planteados para recuperar nuestra materia de trabajo, la aplicación de las vacantes que nos adeuda la empresa en el marco de la definición de una plantilla mínima de telefonistas y desde luego un acuerdo que garantice la viabilidad financiera, operativa y económica de nuestra fuente de trabajo sin demerito de los derechos contenidos en el CCT, adicionalmente deberemos insistir en la restablecimiento de la mesa intersecretarial para efecto de abordar los temas regulatorios que aún no resueltos por lo que a esta honorable convención, le corresponderá conocer, dado que la nueva fecha de los 2 emplazamientos a huelga está planteada para este más de septiembre, de los avances de la negociación y asumir las determinaciones pertinentes.

# TRABAJO EN LA UNT

Durante este periodo la UNT asumió la tarea de definir una agenda de los trabajadores para hacer frente a la crisis sanitaria, recuperar el dinamismo del mercado interno y resolver los distintos conflictos sociales que se presentaron en el contexto de la pandemia, para lo cual se promovió la acción común con nuestros aliados del FASU, la ENADI, la Mesa de Diálogo Sindical y otros referentes como la Nueva Central. Entre otras acciones destacan las siguientes:

- **Foros relativos a las Perspectivas del Sindicalismo ante la Pandemia y Sobre Teletrabajo**

En el mes de octubre del 2020 la UNT, la Mesa de Diálogo sindical y OIT organizaron este evento con en el que participaron **Rodolfo González Guzmán** Secretario General de la CROM, **Pedro Américo Furtado Oliveira** Representante para México y Cuba de la OIT, **Noémie Feix** OIT, **Saúl Escobar** Integrante de la Directiva del Instituto de Estudio Sindicales Rafael Galván, **Mauricio Hernández Ávila** Director de prestaciones Económicas y sociales del IMSS, **Isaías González Cuevas** Dirigente de la CROC y **Claudia Elena Ruiz Massiel** Representante Legal del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social. Durante el foro se definieron los principales elementos que debe contener una agenda del movimiento sindical para enfrentar la situación derivada de la emergencia sanitaria y de la crisis económica vinculada a ella, entre los que destacan medidas como el seguro de desempleo, el ingreso mínimo vital, la regulación del teletrabajo, la reactivación de la comisiones mixtas de seguridad e higiene, la reforma fiscal progresiva, la reconstrucción del sistema de salud y seguridad social del país, así como otras medidas para impulsar la reactivación de la actividad económica y defender la economía popular.

En el mes de noviembre con la Mesa de Dialogo Sindical y la OIT, se realizó un foro virtual sobre Teletrabajo en donde participaron la presidencia colegiada de la UNT así como Pedro **Américo Furtado Oliveira, Sergio Paixao, Carlos Alfonso Tomada, Juan López-Dóriga Pérez, la Sen. Patricia Mercado, el Dip. Isaías González y Fernando Salgado Delgado.** En el Foro se profundizo en el análisis del teletrabajo y sus repercusiones en el ámbito laboral, lo que nos permitió contar con insumos para precisar nuestra postura ante las distintas reuniones que se llevaron efecto con funcionarios del Poder Ejecutivo y Legisladores, acerca de esta nueva modalidad de organización laboral.

**Movilización virtual del 29 de enero del 2021**

Junto al FASU y el ENADI, se llevó a cabo la movilización virtual en la que se dio lectura un pronunciamiento que retoma los principales planteamientos de la UNT y sus aliados para dar una respuesta desde la perspectiva de los trabajadores a la crisis económica y sanitaria que enfrenta el país.

- **IV Congreso Nacional Extraordinario de la UNT**

El 24 de febrero del 2021, se llevó a cabo el congreso en el que se aprobaron la Agenda Laboral y Social de nuestra central sindical, así como el plan de acción previsto para el presente año, destacando como aspectos relevantes los siguientes: **1)** la necesidad de precisar la reglamentación para el teletrabajo; **2)** la exigencia de que se erradique el outsourcing sin afectación a otros derechos laborales adquiridos como el reparto de utilidades; **3)** la oposición al uso del concepto de UMAS para el cálculo de las pensiones jubilatorias; **4)** el impulso de una reforma integral para el sistema de salud y seguridad social del país que recupere su carácter solidario y que garantice una pensión digna para los futuros pensionados; **5)** el establecimiento de una política de estado para la recuperación del poder adquisitivo

de los salarios contractuales; **6)** el rechazo a la pretensión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para incluir en el Apartado B del Artículo 123 Constitucional a los trabajadores de organismos públicos descentralizados así como la necesidad de continuar promoviendo la modernización y democratización del mundo del trabajo, así como, la solidaridad con las organizaciones gremiales y sociales en conflicto como el SUTNOTIMEX, Los Campesinos de la CNPA-MN y los Familiares de los Desaparecidos de Ayotzinapa, entre otros.

- **Relación con el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo**

La agenda de la UNT y sus aliados con los poderes ejecutivo y legislativo involucró los temas relacionados con el régimen de pensiones, el outsourcing, el teletrabajo y la reforma a las leyes de INFONAVIT y FOVISSTE.

**Respecto al tema de pensiones**, el Poder Legislativo aprobó una reforma que introduce algunos ajustes en el sistema de cuentas individuales conocido como AFORES. Al analizar la reforma, concluimos que la pretensión de calcular las pensiones y algunas prestaciones vinculadas a ellas en múltiplos de UMAS afecta negativamente a los futuros jubilados. Por estas razones la UNT ha establecido una estrategia, en la que participan agrupaciones como la CONAJUPE, en la que se considera el uso de los recursos legales necesarios para combatir tanta a la reforma de la ley del IMSS como a la jurisprudencia de la SCJN que hace extensivo este mismo criterio para los trabajadores afiliados al ISSSTE, con este propósito se está preparando una iniciativa de ley para restablecer la vinculación de las pensiones con los salarios mínimos. De la misma manera se promoverá una propuesta de mayor profundidad que permita recuperar el carácter solidario de los fondos de pensiones y construir un sistema de salud integrado y cobertura universal.

**En relación con el teletrabajo** se aprobó una iniciativa que en términos generales recoge los principales planteamientos de la UNT para regular al trabajo a distancia, quedando pendiente los aspectos que involucran a los trabajadores que laboran en plataformas como UBER y DIDI y la definición de una norma oficial (NOM) que regule las condiciones de higiene y seguridad de los teletrabajadores. **La Reforma de la Leyes de INFONAVIT y FOVISSTE**, por su parte ofrece alternativas para que los trabajadores afiliados a estos sistemas accedan a créditos con el fondo de vivienda como garantía.

**Mención aparte merece el tema del outsourcing** ya que a finales del año pasado el presidente planteo una iniciativa para terminar con los abusos fiscales y laborales en que incurren los patrones gracias a esta modalidad de tercerización. La intensa resistencia de las organizaciones patronales obligo al Ejecutivo a posponer el trámite legislativo de la iniciativa con la intención de concertar un acuerdo con los empresarios que intentaron utilizar el reparto de utilidades como moneda de cambio en la negociación. La falta de disposición del sector patronal para arribar un acuerdo, determino un cambio en la estrategia del gobierno que convoco a las organizaciones de la Mesa de Diálogo Sindical para participar en la negociación, con el propósito de contrarrestar la cerrazón empresarial.

En todo este proceso que desemboco en el establecimiento de una mesa tripartita para resolver el tema, nuestro secretario general Francisco Hernández Juárez, jugo un papel fundamental que le permitió, incidir en la iniciativa que finalmente fue aprobada por el Legislativo, la que permite la erradicación de esta modalidad de tercerización extrema para aquellas actividades que sean consideradas como parte del objeto social de las empresas. Vale la pena señalar que el reparto de utilidades (PTU), se mantuvo en

lo general en los términos actuales ya que solo se introdujo una ligera enmienda para reglamentar esta prestación en los casos de las empresas que hacen uso intensivo de capital. Queda pendiente el continuar trabajando para abolir el outsourcing en aquellas labores que no son consideradas como sustantivas de las empresas contratantes como puede ser la limpieza o algunos trabajos de carácter administrativo. Recientemente el poder legislativo aprobó una enmienda que extiende el plazo para que las empresas que usaban este esquema indebidamente normalicen su situación.

- **Movilización virtual del 1° de mayo del 2021**

Como parte de su plan de acción la UNT efectuó la conmemoración virtual del día del trabajo, para lo cual la vicepresidencia de asuntos económicos políticos y sociales preparo una declaración en la que se ratifican los planteamientos de nuestra Agenda Laboral y Social y se emplaza al titular del ejecutivo federal a iniciar un proceso de diálogo que sirva para solucionar los conflictos laborales y sociales pendientes, así como para construir una salida negociada y consensada a la actual crisis sanitaria y económica por medio de instancias permanentes de dialogo social como como el Consejo Económico y Social de Estado.

Por nuestra parte, los Telefonistas participamos en este evento virtual y posteriormente marchamos, vestidos de rojo y negro, al Zócalo de la Ciudad de México para demandar la solución inmediata a nuestra revisión salarial, así como a las distintas agendas que se están abordando en la Mesa Intersecretarial. En esta actividad coincidimos con otros sectores de trabajadores de la CNTE, La Nueva Central y la propia UNT.

- **Posición de la UNT ante la visita de Kamala Harris y la aplicación del acuerdo de respuesta rápida del capítulo laboral del T-MEC.**

Recientemente se llevó a cabo el proceso de ratificación del Contrato Colectivo de Trabajo de los trabajadores de la Planta de la General Motors ubicada en Silao, Gto, la mayoría de los cuales optó por rechazar la ratificación lo que abre la posibilidad, de que se inicie un proceso legal para la firma de un nuevo Contrato Colectivo con una organización distinta al sindicato que anteriormente detentaba la titularidad.

Este resultado fue posible por las presiones de los propios trabajadores de la planta, pero también por las gestiones realizadas, en el marco del mecanismo de respuesta rápida del T-Mec, por el gobierno norteamericano lo que dio lugar a que se repusiera el procedimiento original de ratificación del CCT.

Esta circunstancia abre perspectivas inéditas que pudieran favorecer a la libertad de asociación sindical en nuestro país, pero también implica el riesgo de que en la aplicación del mecanismo de respuesta rápida del TMEC, prevalezcan únicamente los intereses proteccionistas del gobierno norteamericano lo que derivaría en una protección sesgada y muy limitada de los derechos laborales de los trabajadores mexicanos.

Es por ello que, en ocasión de la visita de la vicepresidenta de los Estados Unidos, varias organizaciones sindicales entre las que destaca la UNT, manifestaron, además de su beneplácito por lo ocurrido en Silao, su insatisfacción por el hecho de que se margine a la mayor parte de las vertientes sindicales de nuestro país tanto en la negociación como en la instrumentación del capítulo laboral del tratado, circunstancia que volvió a repetirse durante las reuniones que sostuvo dicha funcionaria con especialistas laborales y

algunos dirigentes gremiales durante su estancia en México. Ello es particularmente preocupante porque en muchos de los sectores económicos ligados directa o indirectamente al tratado subsisten prácticas contrarias a la libertad sindical que favorecen la precarización laboral.

Por estas razones la UNT preparó un comunicado, así como una carta dirigida a la titular de la STPS en la que se plantea la necesidad de iniciar un amplio dialogo con el conjunto del movimiento sindical para resolver los conflictos laborales aún pendientes, así como para dotar al capítulo laboral de TMEC de un claro carácter trilateral que reconozca las asimetrías existentes entre México, EUA y Canadá y que garantice la dignificación del trabajo, sin exclusiones, en la región norteamericana.

- **Foro Retos del Sindicalismo y las Organizaciones Sociales ante el Resultado del Proceso Electoral.**

Tras la jornada electoral de junio, la UNT, el FASU y el ENADI consideraron pertinente efectuar un análisis a fondo de la situación política que se presentará en el país tras los comicios federales y locales, para tal efecto se organizó un foro que se realizó el 27 de julio con la participación del Doctor Edgar Ortiz Arellano, la Doctora Graciela Bensusán, el Licenciado Adalberto Saviñón, el licenciado Saúl Escobar y el licenciado David Escobar. Las deliberaciones de este encuentro permitieron precisar tanto la agenda como la estrategia del movimiento social ante una elección que si bien cambia significativamente el mapa político del país no resuelve el clima de crispación imperante en el que uno de los saldos pendientes es la ausencia de un mecanismo de dialogo social permanente que encause las tensiones que aún prevalecen en regiones como el sureste o que contribuya a generar los consensos necesarios para promover la reactivación económica con inclusión social, razones por las que la mayor parte de los panelistas coincidió en la necesidad de que el movimiento social enarbole un proyecto propio para impulsar los cambios económicos, políticos y sociales que demanda la ciudadanía. La memoria del este importante Foro fue realizada por un equipo de compañeros de esta comisión de acción política y muy pronto esperamos que este disponible en su versión impresa gracias a la colaboración del STUNAM.

- **Próximas actividades de la UNT**

Actualmente nuestra central sindical le está dando seguimiento a su plan de acción en el que destacan las acciones de solidaridad con los sindicatos en conflicto como el SUTNOTIMEX y el STRM, las organizaciones campesinas de Amatan Chiapas, los familiares de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa y los trabajadores de los organismos públicos descentralizados, entre otros. Simultáneamente se mantiene presencia con el bloque de organizaciones que se han organizado en defensa de las pensiones dignas y de la seguridad social del país y se mantiene el trabajo común con el FASU, el ENADI y la mesa de dialogo sindical. La presidencia colegiada de la UNT por su parte evaluara la próxima realización del XX congreso nacional ordinario a finales de este año o a principios del 2022.

# TRABAJO EN EL FASU, EL ENADI Y LA MESA DE DIÁLOGO SINDICAL

- **FASU y ENADI**

El Frente Amplio Social Unitario (FASU) y el Encuentro Nacional de Dirigentes (ENADI), son las alianzas de organizaciones sindicales, campesinas y de la sociedad civil a nivel nacional, con quienes compartimos el propósito de incidir en las decisiones de las políticas públicas que tienen que ver con los poderes Ejecutivo y Legislativo a fin de proponer e impulsar iniciativas que buscan beneficiar a la clase trabajadora, de igual forma coincidimos en impulsar la movilización como forma de lucha, por cuestiones evidentes, las acciones presenciales últimamente han sido fortalecidas con eventos virtuales y mixtos.

El trabajo unitario con estas organizaciones del movimiento urbano, popular, campesino, indígena y sindical nos ha permitido construir una Agenda Nacional de temas, denominada Proyecto Alternativo de Nación; la que en este año nos permitió mantener una visión integral para guiar las actividades de estos frentes, desde luego, ha sido preciso enriquecer nuestra agenda con nuevas propuestas para atender de forma inmediata las necesidades surgidas en este etapa y generar las alternativas para resolver las nuevas circunstancias, lo que ha exigido un gran esfuerzo creativo y de alternativas, por tal motivo, el STRM mantiene comunicación permanente e impulsa acciones conjuntas con estos referentes.

Por eso, fortalecer las relaciones y la solidaridad con estas organizaciones es parte importante del trabajo del STRM, lo que ha permitido fortalecer nuestra lucha en defensa del CCT y también apoyar las luchas sociales de organizaciones fraternas generando vínculos sólidos que permitan incidir en el cambio de rumbo económico, político y social que necesita el país.

Realizamos el 25 de febrero del presente año el 1er. **Congreso Nacional Extraordinario** del ENADI y la IV Asamblea Nacional Extraordinaria del FASU de forma conjunta, por las circunstancias impuestas de la pandemia, nuestra determinación de mantener activos los espacios en los que se toman las principales decisiones de nuestras organizaciones, así como, permitirnos analizar las circunstancias acaecidas en el último año y adoptar las estrategias para afrontar los acontecimientos del presente año, nos llevaron a realizar estos eventos de forma virtual.

Uno de los temas de mayor trascendencia tratados en el 2020 y lo que va del presente año ha sido la reforma legislativa sobre pensiones en el caso de los trabajadores del apartado “A” del artículo 123 constitucional, así como la jurisprudencia de la SCJN para el caso de los trabajadores contemplados en el apartado “B”, reconociendo que lo planteado originalmente en el Congreso de la Unión tenía una intención positiva resulta claro que, con el uso de UMAS para efecto del cálculo de las pensiones, el resultado final es la precarización de las condiciones de vida los jubilados y pensionados por lo que junto a la UNT se estructuró una estrategia para revertir dicha situación.

A pesar de la pandemia, hemos mantenido el ritmo de trabajo mediante reuniones virtuales, presenciales o hibridas sin descuidar las medidas sanitarias, así como la sana distancia, pues la ofensiva contra los trabajadores aún subsiste en varios frentes como se refleja la huelga por más de 18 meses del SUTNOTIMEX, en las iniciativas legislativas o resoluciones jurídicas lesivas a los trabajadores y en los distintos conflictos sociales aun sin solución, entre los que destaca el conflicto que hemos enfrentado los telefonistas.

Para precisar su estrategia el FASU y el ENADI participaron en los foros "Perspectivas del Sindicalismo ante la Pandemia" efectuado en octubre del 2020 junto a la UNT y la Mesa de Diálogo Sindical y "Los Retos del Sindicalismo y las Organizaciones Sociales ante el Resultado del Proceso Electoral" que se levo a cabo el mes de julio de presente por iniciativa de la UNT.

Respecto de las movilizaciones destacamos las realizadas con motivo de las luchas en defensa del CCT que estuvieron acompañadas permanentemente por las organizaciones integrantes de estos espacios, así como las realizadas de forma virtual como el 31 de enero y las del 1° de mayo, día en la se realizaron dos, la primera virtual y la segunda de forma presencial en la que participaron de forma masiva y a nivel nacional nuestros compañeros, contando igualmente con la solidaridad del FASU y EL ENADI.

- **Mesa de Diálogo Sindical**

Con motivo de la marcha del 1° de mayo en 2019 y derivado de la reunión posterior con el Presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional para preparar un encuentro donde se le pudiera presentar una agenda sindical, se dio una dinámica de reuniones, en principio, coordinadas por la Secretaria del Trabajo y Previsión Social con las principales centrales sindicales del Congreso del Trabajo y la UNT, estos encuentros se han mantenido y pesar de diferencias históricas con estas expresiones del sindicalismo se han mantenido hasta la fecha.

Esto nos ha posibilitado encontrar puntos de coincidencia para impulsar propuestas en beneficio de las y los trabajadores; tal es el caso de las pensiones, la renta básica universal, teletrabajo y subcontratación entre otras. Además, realizamos por segunda ocasión un evento unitario el 1° de Mayo, mediante un mitin virtual que fue seguido por miles de trabajadores por las redes sociales.

En los temas que de forma conjunta se atendieron con el poder legislativo destacamos que los temas de teletrabajo y subcontratación aprobados, en buena medida reflejan las posturas que históricamente ha defendido tanto el STRM como la UNT.

En la implementación de la Reforma Laboral existen diversos temas que será importante dar seguimiento en este espacio, tal es el caso de la implementación de los apartados laborales contenidos en el T MEC, con la finalidad de lograr nuestra participación, así como, los relativos a la implementación de la Reforma Laboral, tal es el caso de la NOM que reglamentara el teletrabajo, entre otros temas pendientes. Mantener esta alianza puede ser importante, siempre en la ruta de la defensa de nuestros principios democráticos y la solución de las demandas de los trabajadores. Actualmente la Mesa de Diálogo, se aboca al seguimiento de su Agenda Laboral en las que destacan los temas del seguimiento de la aplicación de la Reforma Constitucional en Materia de Justicia Laboral, continuar insistiendo en la desaparición del outsourcing, la Reforma Pensionaria, así como la recuperación económica tras la pandemia y la revalorización del sindicalismo en esta etapa de grandes cambios sociales, económicos y tecnológicos.

# ACCIONES DE SOLIDARIDAD

- **Caso Ayotzinapa**

Tras el regreso del general Cienfuegos al país, lo que implicó una recomposición del vínculo del gobierno federal con el ejército, se produjo un estancamiento en la investigación del caso, por lo que el principal avance se dio a partir de las búsquedas en sitio, en las que, gracias a la colaboración se algunos testigos protegidos, se logró localizar varios restos óseos calcinados que permitieron la identificación de otro de los estudiantes desaparecidos. Se puede decir que, no obstante que ya se refutó de manera definitiva la versión oficial del régimen de EPN acerca de lo ocurrido hace casi 7 años en Iguala Guerrero, aun esta pendiente el total esclarecimiento de los hechos que condujeron a la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa, así como el castigo a los principales responsables por este crimen de Lesa Humanidad. Es por ello por lo que, en las reuniones sostenidas con el ejecutivo los familiares han insistido mucho en que se aceleren las gestiones gubernamentales para la detención de Tomas Zerón de Lucio a quien se atribuye la adulteración de la escena del crimen y que es pieza clave para ubicar las responsabilidades de los distintos órdenes de gobierno en estos hechos.

Para reactivar el movimiento, los familiares de los 43 convocaron a una Asamblea Nacional Popular el 8 mayo en la que se acordó un plan de acción que considero la reactivación de las movilizaciones presenciales, el fortalecimiento de la alianza con los estudiantes de las escuelas normales rurales y la convocatoria para la realización de una Convención Nacional Popular el 23 y 24 de octubre del presente año. Aunque la más reciente Acción Global por Ayotzinapa se llevó cabo de manera virtual gracias a la colaboración del equipo técnico de STRMNOTICIAS, la marcha prevista para el 26 de septiembre de este año del ángel de la Independencia al Zócalo de la CDMX adquiere gran relevancia ante la necesidad de mantener vigente este movimiento a pesar de que las inercias y los intereses creados continúan evitando que ser cumpla la exigencia de verdad y justicia para los 43.

- **Normales rurales.**

En los días previos a los comicios de julio se iniciaron sendos conflictos en la Normales rurales de Mactumatzá, Chiapas y Tételes Puebla que derivaron en el encarcelamiento de más de 100 estudiantes de ambos centros de enseñanza, lo que genero la percepción de que se estaba iniciando una ofensiva en contra del Normalismo Rural por lo que, por iniciativa de los familiares de los desaparecidos de Ayotzinapa se convocó a una asamblea de articulación realizada en las instalaciones de nuestro recinto sindical de Serapio Rendón 71 con la participación de la representantes de las Normales rurales de todo el país y de varias organizaciones solidarias como el STRM o la CNTE. De este evento surgió un plan de acción en defensa del normalismo rural. La presión social ejercida dio lugar a la excarcelación de los estudiantes detenidos, aunque la mayoría de sus reivindicaciones aun distan mucho de estar resueltas, recientemente los Normalistas de Mactumatzá, luego de sostener una mesa de trabajo con la SEGOB en la que se acordó, la cancelación de los procesos penales en su contra, decidieron levantar el plantón que tenían instalado en la plancha del Zócalo.

- **Trabajo con los Jornaleros de San Quintín.**

Se definió un plan de acción para relanzar esta organización con énfasis en la formación sindical y en la igualdad sustantiva que busca fortalecer y ampliar su estructura, adicionalmente se les apoya en las gestiones para que la STPS les otorgue la toma de nota. Aunque los compañeros valoraron positivamente el establecimiento del salario mínimo para los jornaleros agrícolas, consideran que su monto aún está por debajo de la demanda que dio origen a su movimiento (300 pesos diarios) y que hay mucho por hacer para lograr el cumplimiento de sus reivindicaciones. Este año efectuaron su congreso en el que tomó posesión como secretaria general la compañera Avelina Ramírez López, sindicalista muy comprometida en los temas de género.

- **Convenio de Colaboración con SINDETEL.**

Se mantiene la coordinación con esta organización de telefonistas de Baja California y Sonora que enfrentan una circunstancia similar a la nuestra. Con la compañera Raquel Machado, Secretaria General anterior del SINDETEL, se construyó un vínculo de colaboración muy estrecho que nos permitió sincronizar estrategias para enfrentar la regulación adversa y las maniobras de Telmex Y Telnor para afectar derechos laborales, tal fue el caso del emplazamiento a huelga por violaciones al CCT, recurso que nuestras organizaciones han utilizado de manera similar, planteando prorrogas en las mismas fechas, cuando ha sido necesario en virtud de las condiciones de la negociación. Tras el relevo de la compañera Raquel, la nueva dirección sindical refrendo su interés por mantener la colaboración entre nuestros sindicatos y nos informó que Telnor les presento una propuesta similar a la de Telmex para efecto de resolver el tema del pasivo laboral por lo que el SINDETEL prorrogo su emplazamiento a huelga para el 6 de octubre. Actualmente se trabaja con ellos en el intercambio de información y en la parte jurídica a fin de promover un posible amparo.

- **SUTNOTIMEX.**

Este sindicato, integrante de la UNT, sostiene una huelga que rebasa los 18 meses de duración, su emplazamiento se dio por la exigencia de revisión contractual, los compañeros en todo momento han buscado el diálogo, desafortunadamente la dirección de la agencia de noticias ha optado por el enfrentamiento, y denostado a las organizaciones que solidariamente apoyan la lucha de los trabajadores. La compañera Adriana Urréa está acusada de no comprobar viáticos y no devolver el celular que usaba para su trabajo, situación se dio por que al ser despedida no se le permitió hacer ningún trámite, preocupa que ante la defensa que realiza por la defensa de su CCT y sus compañeros, la respuesta sea la persecución política y penal. Hasta el momento han obtenido 38 laudos y 4 amparos a favor de los trabajadores, ordenando la reinstalación de los trabajadores, incluida su secretaria general, así como la calificación de que su huelga es legal. Nuestra organización ratifica el apoyo al SUTNOTIMEX, con el compromiso de mantener la solidaridad y exige el cese de la persecución a la compañera Adriana Urrea.

- **Sindicato de Bomberos Resistencia y Libertad.**

Este sindicato sostiene una férrea lucha por regresar a los trabajadores del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México a la vida democrática y de respeto a sus condiciones laborales, mantienen una complicada lucha jurídica por el reconocimiento de la titularidad del CCT, así como el respeto de su trabajo, consideramos que gracias a la resistencia mostrada, el apoyo del equipo jurídico del STRM y la orientación brindada por el compañero Francisco Hernández Juárez estos sindicatos lograran sus objetivos.

- **Trabajo con los compañeros de CYCSA.**

En una estrategia similar a la utilizada por los trabajadores de la General Motors de Silao se promovió el voto negativo en el proceso de ratificación del CCT para efecto de forzar las condiciones para el cambio en la titularidad del mismo, actualmente en manos de la CTM, sin embargo, en una apretada y controvertida votación, por las presiones sufridas por los trabajadores, el contrato laboral fue ratificado por lo que actualmente estamos trabajando en la reorganización del movimiento a fin de retomar la lucha por la titularidad del CCT, sin descartar los recursos legales que pudramos usar para impugnar la ratificación del contrato, tomando en cuenta el precedente de la planta de Silao de la GM en donde se tuvo que reponer el procedimiento de ratificación.

- **Proceso de sindicalización en Atento.**

A partir de la integración del actual CEN se estableció un equipo para atender esta tarea, el cual se abocó de inmediato a preparar un plan de trabajo para impulsar la lucha por la disputa de la titularidad del CCT de este Call-Center muy vinculado al sector de las telecomunicaciones y la radio difusión. Con ello esperamos estar muy pronto en condiciones para restructurar y fortalecer esta actividad.

- **Congreso Social, FPFVMSXXI y FPR.**

Se mantiene la colaboración con este bloque de organizaciones con las que se formuló un documento conjunto de caracterización de la situación actual del país que ha servido de guía en la participación dentro del frentes amplios que impulsamos.

Adicionalmente se han fortalecido los lazos fraternos con el Frente Popular Francisco Villa México Siglo XXI que recientemente sufrió el deceso de su principal dirigente Eduardo Navarro y con el Frente Popular Revolucionario. En el caso del FPFVMSXXI se han construido acuerdos que se han reflejado tanto en la UNT como en el FASU, el ENADI, así como las acciones de solidaridad con Ayotzinapa mientras que con el Frente Popular Revolucionario se ha trabajado exitosamente en el FASU y el ENADI.

# TRABAJO INTERNACIONAL

Este año ha sido de grandes cambios para la sociedad y sobre todo para el mundo laboral, sin duda, la pandemia por el COVID-19 que ha tenido un alto impacto sobre las economías de los distintos países la que ha coincidido con el intenso recambio tecnológico vinculado al surgimiento de las redes digitales de última generación.

En este contexto, la mayor parte de las empresas del mundo ha intentado trasladar los costos de la emergencia sanitaria y de la crisis económica resultante a los trabajadores por medio de la perdida de sus derechos y empleos. Por lo que los sindicatos han debido generar estrategias para fortalecer su organización autónoma y contrarrestar el desplazamiento de la mano de obra asociado con la crisis y con la modernización de la planta productiva, identificando los procesos en los que se genere nueva materia de trabajo, con mayor proyección de futuro además de promover la organización de nuevos núcleos de trabajadores

Con esta perspectiva, continuamos atendiendo los diferentes eventos a nivel nacional e internacional, los cuales, ponemos a su disposición en el anexo adjunto.

Con la OIT, después del cambio del director regional y la incorporación de Pedro Américo Furtado hemos buscado un mayor acercamiento con el presidente de la República, Lic. Andrés Manuel Lopez Obrador, hemos construido una agenda muy amplia para cumplir con los compromisos de la agenda 2030 y realizamos mesas de trabajo periódicas con las diferentes Secretarías de Gobierno para abordar los temas que corresponden a esta agenda.

Con UNI AMÉRICAS, por el trabajo que se ha realizado de manera puntual, logramos que nuestra compañera, Martha Heredia Figueroa, fuera nombrada como Presidenta del sector UNI-ICTS a nivel de las Américas, seguimos atendiendo las diferentes mesas de trabajo, con temas como el de Telecentros, participamos en la **5ª Conferencia de UNI Américas "Defendamos nuestros derechos, construyamos nuestro futuro".**

Atendimos el impulso a la importancia de los mecanismos internacionales para proteger los derechos humanos y la democracia. Lanzamiento de la campaña #MilMinutos, donde como organización, realizamos nuestra aportación, participamos en el tema de Beneficios de Teleperformance a costa de condiciones desiguales e inseguras para los trabajadores, apoyamos el evento de “Los sindicatos en Google anuncian una alianza mundial: “Juntos, cambiaremos Alphabet”, nos unimos a El Comité Ejecutivo de UNI Américas, el cual, declara su rechazo a la violencia y racismo en los Estados Unidos. Por mencionar algunos temas, la agenda es muy extensa.

En contacto con los Sindicatos Globales y con la CSA organizamos el “Foro Sindical de las Américas, En Defensa de las Empresas Públicas” donde se discutió la situación de las empresas, los servicios públicos, se propusieron caminos para resistir el ataque de la extrema derecha a lo poco que queda de atendimiento a la población de las Américas.

Con la CSA participamos en la presentación del Informe Especial sobre Protección Social y Derechos Laborales frente al COVID-19, ahí se presentó un trabajo sobre El **Observatorio laboral de las Américas**, con el apoyo de We Social Movements (**WSM**) en el marco del proyecto ¨Solidaridad Mundial, Protección Social y Género¨, presentamos el informe ¨***Protección Social y Derechos Laborales frente al COVID-19***¨.

Con énfasis en la información obtenida en Argentina, Brasil, Costa Rica, Perú, República Dominicana y Uruguay, este informe buscó brindar un panorama general sobre los impactos de la pandemia en la protección social de la región y de esta forma, establecer los principales desafíos en la materia para poder demandar a los gobiernos medidas concretas teniendo en manos propuestas más desarrolladas

Con la AFL-CIO se sigue trabajando sobre los impactos del TMEC, incluso ya han presentado algunas demandas por violaciones a los derechos de los trabajadores mexicanos por negarles el derecho a representación sindical, el caso de Tridonex, en Matamoros, Tamps.

Desde la entrada en vigor del TLCAN en 1994, que contaba con pocas herramientas para hacer cumplir las normas laborales, los salarios en México se estancaron y ahora se ubican como los más bajos entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El T-MEC fue diseñado para cambiar eso, al dar más poder a los trabajadores para exigir mejores salarios, lo que también está destinado a evitar que los bajos costos laborales reduzcan más puestos de trabajo en Estados Unidos.

Se sigue enfrentando el tema de privatización en diferentes países, algunos ya han llevado a cabo en diferentes actividades económicas, como correos, bancas, minería, petróleo, telecomunicaciones, educación, salud, etc. y lo que tenemos de servicios públicos y de empresas públicas en la región además de ser lo mínimo, cumplen un papel clave en las economías de estos países y para sus poblaciones.

Seguimos impulsando el tema de jóvenes a nivel mundial ya que el impacto del Covid-19 en la salud mental de las y los trabajadores jóvenes, ha sido particularmente debilitante. Millones de trabajadoras y trabajadores jóvenes se enfrentan a una pérdida de empleo desenfrenada, a la incertidumbre y a la precariedad. Para las mujeres jóvenes, la situación se ha agravado aún más por un aumento desproporcionado de las responsabilidades domésticas y de la violencia doméstica a raíz del encierro, este es un tema que sin duda marcará el rumbo del sindicalismo mundial.

El sindicalismo a nivel mundial sigue evolucionando cada día más aceleradamente, por lo que es importante que nuestra organización siga participando de manera contundente con organizaciones fraternas a nivel mundial, buscando mantener esa solidaridad en los temas que competen a cada organización y fortaleciendo las alianzas para enfrentar los retos que cada vez son más complejos.

## ACTIVIDADES CON LOS JÓVENES

La juventud está tomando un papel muy importante con su actuar y toma de decisiones a nivel mundial.

En México los adultos Jóvenes representan un 38% de la población y este sector es uno de los que más sufre el impacto del desempleo, trabajo precario y desinformación de sus derechos laborales. Es por ello que el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana denota la importancia de impulsar una clara conciencia de lo que significa la participación de la clase obrera en el ámbito sindical, político y social como instrumento para revalorar y dignificar al trabajo de las y los jóvenes. Esta es la misión y la visión del JTA (Jóvenes Telefonistas en Acción) el cual está conformado con 16 integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y 181 compañer@s de diferentes especialidades a nivel nacional, a través del grupo de células en cada sección sindical, con los cuales se han realizado actividades como: 13 eventos de Círculos de

estudio, Foros de "Las nuevas tecnologías y la innovación de los jóvenes en el mundo", 33 trasmisiones de radio a través de STRMNOTICIAS todos los jueves a las 20:00 h. El cual es un espacio informativo con contenido de calidad que propicia la reflexión y el intercambio de ideas entre Jóvenes activistas de diferentes sectores. En donde se promueve un cambio de pensamiento y de acción con el objetivo de fomentar la participación como clase trabajadora joven, dentro y fuera de nuestra organización.

Compañeras y compañeros seguimos haciendo la cordial invitación a sumarse a este gran proyecto de Jóvenes Telefonistas en Acción y ser parte de estas actividades y otras más que se tienen previstas y que con su participación serán posibles de realizar.

Es momento de cerrar filas, es momento de aprovechar la gran experiencia de tod@s l@s compañer@s que nos antecedieron, amalgamando el ímpetu y proactividad de las nuevas generaciones, con la orientación y apoyo de nuestro Secretario General el Compañero Francisco Hernández Juárez, para seguir fortaleciendo a esta organización, al Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana.

# SEGURIDAD SOCIAL

EL 16 de diciembre del 2020 se publicó en el diario oficial de la federación el decreto que modifica la ley del Seguro Social, así como la Ley del sistema de ahorro para el retiro.

Al analizar con detalle las repercusiones de dicha reforma en la UNT llegamos a la conclusión de que esta afecta negativamente a los futuros Jubilados al sustituir a los salarios mínimos por las UMAS como base para el cálculo de las pensiones y eliminar la contribución del estado para el ramo de cesantía en edad avanzada y vejez razón por la cual el STRM y otras organizaciones promovieron amparos individuales y colectivos para combatir dicha reforma.

Posteriormente cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió una jurisprudencia que introducía el uso de UMAS en la determinación de las pensiones de los trabajadores afiliados al régimen del ISSSTE, se iniciaron diversas acciones con el propósito de defender el derecho de los trabajadores a contar con una pensión digna.

Vale la pena señalar que desde que se estableció el sistema e cuentas individuales, (AFORES) en la última década del siglo anterior, muchos especialistas y dirigentes de movimiento sociales habían denunciado que este esquema no garantiza pensiones dignas para los trabajadores ya que la taza de recuperación del sistema es muy limitada por lo que los futuros jubilados terminarán siempre por experimentar una reducción significativa en sus ingresos. Esta es la razón de las movilizaciones y protestas que se han dado en fechas recientes en países como Chile.

Ante esta circunstancia nuestro sindicato desplego acciones en varios frentes:

a) Al interior del sindicato, La Comisión de Seguridad Social realizo una serie de foros virtuales con todas las zonas sindicales a fin de explicar con detalle las repercusiones tanto de la reforma pensionaria como de la jurisprudencia de la SCJN. En estos foros se expusieron los planes de trabajo que ese están llevando a cabo para combatir dichas disposiciones.

b) Con la UNT, el FASU y la ENADI se estructuro un plan de acción que contempla el seguimiento de los amparos interpuestos contra la Ley pensionaria, así como el establecimiento de contactos con el poder legislativo, con la intención de impulsar una iniciativa de ley para restablecer la vinculación de las pensiones con los salarios mínimos o contractuales. Otra línea de trabajo es promover una iniciativa para una profunda reforma del sistema de salud y seguridad social del país, que integre a todos los sistemas actualmente existentes, que incorpore a todos los sectores de trabajadores incluyendo a los informales y que recupere el carácter solidario de los fondos de pensiones con el propósito de garantizar pensiones dignas para los jubilados. Ello requerirá de un proceso de transición cuyas bases están consideradas en las propuestas que hemos trabajado en cooperación con instancias como el Centro Interamericano de Seguridad Social (CISS) y organizaciones de pensionados como el CONAJUPE.

## TRABAJO EN LA JFCyA Y LA CONASAMI

Al iniciar la presente administración gubernamental, se dio una cierta apertura en instancias generalmente reservadas para los sindicatos tradicionales o corporativos, ello nos permitió participar en espacios como las Juntas de Conciliación y Arbitraje o La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, por lo que en esta parte del informe damos cuenta de las actividades realizadas en ellos.

- **Trabajo dentro de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje**

Los Telefonistas representamos a los trabajadores de la industria de telecomunicaciones, ferrocarrilera, radio televisión y cinematografía dentro de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje número 2.

Entre otras funciones, atendemos los plenos de la Junta Federal en los que se dirimen asuntos de trascendencia general, así como los relativos a la administración de la misma, de la misma manera se da seguimiento a las distintas acciones jurídicas y tramites que los trabajadores plantean ante este organismo como son: demandas, finiquitos, designación de beneficiarios y atención a los procesos legales asociados con los despidos, entre otros.

- **Participación del STRM en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos CONASAMI**

La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, cuenta con una estructura tripartita en la que participan representantes del gobierno, de los sindicatos y de los empresarios. Desde el mes de julio de 2019, el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana se ha integrado a dicho organismo en representación de los trabajadores del sector de telecomunicaciones, lo que nos ha permitido incidir en el proceso de recuperación del poder adquisitivo de los salarios mínimos que se ha impulsado durante la actual administración gubernamental.
En 2020 se fijó el salario mínimo general en $123.22 mientras que en las zonas fronterizas quedo establecido en $185.56, para 2021 ambos conceptos se incrementaron sustancialmente, (alrededor del 15%), quedando en $141.70 y $213.39 respectivamente.
La negociación del 2021 resulto compleja debido a la postura del sector empresarial que proponía que el aumento se ajustará al índice de inflación estimado por el banco central, lo que hubiera significado la

interrupción del proceso de recuperación del poder de compra de los salarios mínimos, postura que finalmente no prevaleció, pues los representantes del gobierno y los trabajadores hicieron causa común para lograr un incremento similar al del año anterior. Adicionalmente se logró que se establecieran salarios mínimos profesionales para las y los trabajadores del hogar, así como para los Jornaleros Agrícolas.

El 9 de julio pasado se publicó en el diario oficial de la federación el "**Programa Institucional 2021-2024 de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos"**, éste es un Programa derivado del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024, que contempla entre otras las siguientes acciones puntuales:

- Establecer salarios mínimos dignos que garanticen y permitan el bienestar de las y los trabajadores, así como de su núcleo familiar en los ámbitos material, cultural, medio ambiente, educativo, salud, alimentación, vivienda entre otros.
- Impulsar el incremento sostenido y responsable de los salarios mínimos generales en beneficio de las familias mexicanas, de manera que dos trabajadores (as) puedan satisfacer sus necesidades personales.
- Desarrollar una canasta básica con perspectiva de derechos humanos que refleje las necesidades de las familias de las y los trabajadores. Con el objetivo de tener referente sobre cuál debería ser el salario promedio en México para garantizar los derechos sociales.
- Desarrollar un nuevo sistema de salarios mínimos ocupacionales y profesionales acorde con la estructura laboral, cambios económicos, laborales, sociales, culturales y tecnológicos en el país, haciendo énfasis en las ocupaciones cuya fijación se establece por mandato de la Ley Federal del Trabajo.

La intención de dicho programa es que, el salario mínimo resulte suficiente, para satisfacer las necesidades normales de una familia, reduciendo las desigualdades de ingresos por género y edad al tiempo que se garantiza que las poblaciones indígenas gocen de los mismos salarios por el mismo trabajo que el resto de la población. En conclusión, para los años posteriores se pretende que los salarios mínimos logren una recuperación suficiente para que las y los trabajadores lo mismo que sus familias sus familias cuenten con una vida más digna.

# TELECOMUNICACIONES

La pandemia provocada por el CORONAVIRUS, desatada en nuestro país desde el mes de mes febrero de 2020, no ha permitido el retorno a las actividades normales, como estábamos acostumbrados, ante ello, el STRM ha tenido que hacer uso de toda su capacidad innovadora y creativa, a efecto de cumplir con las tareas encomendadas, dentro de ello destaca el uso de las TIC,s. de lo cual nos sentimos orgullosos y nos congratulamos, ya que además de utilizarlas para el desarrollo de nuestro trabajo, somos artífices de la provisión de los servicios que han permitido mantener las actividades económicas, educativas, de salud y sociales, entre otras.

En el transcurso del último trimestre del año 2020 y en lo que va del año 2021 continuamos con las negociaciones en el ámbito de la Mesa Intersecretarial, en la que mantuvimos como ejes temáticos: 1) la agenda regulatoria, 2) la agenda del pasivo laboral y, 3) la agenda laboral.

En el caso de la agenda regulatoria hemos insistido en la necesidad del establecimiento de un nuevo modelo de costos y tarifario, que no subsidie a los competidores y que permita a Telmex la recuperación de costos, para que, con ello, pueda reinvertir en el mantenimiento, crecimiento, ampliación de la cobertura y la conectividad, que es lo que requiere el sector y el país para su desarrollo.

Afortunadamente, la gestión del Sindicato rindió frutos, ya que, como resultado de la Resolución de la Segunda Revisión Bienal de Medidas Impuestas al Agente Económico Preponderante que fue dada a conocer en diciembre pasado, en el mes de marzo del presente año, el IFT lanzó una Consulta Pública sobre libertad tarifaria del AEPT, en el rubro de Servicio de Acceso Indirecto al Bucle (SAIB).

La consulta modificó el esquema regulatorio, debido a que a pesar de que se mantienen las medidas asimétricas contenidas en la declaración de Preponderancia, se decidió que en el rubro ya mencionado se efectuara un análisis por municipios, bajo 4 criterios establecidos por el regulador, lo que dio como resultado que el pasado mes de julio se resolviera que Telmex podrá tener libertad tarifaria en 52 municipios del país, los que representan alrededor del 33% del universo de servicios de banda ancha.

Un aspecto a destacar dentro de este proceso es la decidida participación de nuestra organización en la consulta, que involucrando a la estructura dimos a conocer el sentir e incidimos en el resultado; si bien es cierto el SAIB no representa en términos económicos altos ingresos para Telmex, es una realidad que lo verdaderamente importante de esta resolución es, que puede generar tendencia y permear hacia otros rubros, sobre los cuales, el regulador ya lanzó Consultas Públicas y debemos estar al pendiente del resultado.

De igual forma, en relación con la convergencia de servicios, redes y plataformas, se ha insistido en que se permita el ingreso de Telmex a ella, para poder hablar de una competencia en igualdad de circunstancias, con el respectivo beneficio para los usuarios al acceder a más y mejores ofertas de servicios. Para ello, se hicieron las gestiones a través de la Mesa intersecretarial, siendo abordado el tema al más alto nivel, como resultado en diciembre del año pasado el Instituto apercibió a la administración de Telmex a presentar una nueva solicitud, ya que desde hacía varios años no lo había hecho, haciéndolo Telmex al final del año, ante lo cual en el mes de febrero pasado el IFT respondió por medio de la unidad respectiva que dicha petición había sido desechada por lo que es necesario que Telmex promueva una nueva solicitud, por lo que la empresa decidió combatir esta resolución por la vía legal manteniendo hasta la fecha una total opacidad al respecto de este trámite.

Dentro de la estrategia del STRM además de acciones como la falta colectiva del 2020 de enero y los mítines ante las oficinas de parque vía, del grupo Carso y del IFT, se organizó un foro en donde especialistas del sector como el doctor Jorge Bravo y el doctor Victor Pavón Villamayor presentaron argumentos favorables a nuestra postura en relación a los temas de la libertad tarifaria y el acceso de Telmex a los nuevos servicios convergentes.

Los ponentes coincidieron en la necesidad de que el Estado asuma la rectoría de las telecomunicaciones a fin de cerrar la brecha digital que subsiste entre las regiones más desarrolladas y las más atrasadas de nuestro país así como entre México y el resto del mundo, condición indispensable para hacer valer lo

que dispone el artículo sexto constitucional en relación con el derecho de todos los mexicanos a participar en los beneficios de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs).

Asimismo, es importante destacar que mientras la administración de Telmex, bajo el argumento de cumplir con la regulación insiste en concluir el proceso de la separación funcional, nosotros mantenemos la postura en el sentido de que se debe revertir dicho ordenamiento ya que está demostrado que ha sido un modelo fallido en donde se ha implementado, causando atraso en banda ancha al aplazar el despliegue de redes, inhibir la competencia y no promover un esquema de competencia por infraestructura, como en el caso del Reino Unido. Es fundamental tener presente que el STRM aún mantiene en curso un recurso legal en contra de la separación funcional.

En el plano nacional y a 3 años de haberse iniciado el presente sexenio, el gobierno en turno dio a conocer su estrategia digital nacional trianual (2021-2024), la cual contempla dos ejes rectores: 1. Gobierno Digital (E-Gobierno) y 2. El aumento de la cobertura e inclusión digital, es decir parte de lo establecido en el Artículo Sexto Constitucional, relativo a la garantía de acceso a las TIC,s; incluida la banda ancha y el internet, asimismo, contiene 9 objetivos, con los que pretenden sacar adelante al sector y al país.

En cuanto a ello, el STRM ha manifestado su disposición y apertura para colaborar en estos esfuerzos, sin embargo hemos enfatizado que para salir adelante se requiere una nueva política de Estado en la materia, que contemple: un Plan Nacional de Desarrollo, con énfasis en el aspecto digital, Reformas Constitucionales, una nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el diseño e implementación de un Plan Nacional de Banda Ancha, una Agenda Digital Nacional Rectora y Agendas Locales y Municipales ,así como reformas y adiciones a la Ley de Ciencia y Tecnología para su armonización con la innovación y la tecnología; aspectos que son ineludibles ante la aceleración de los cambios tecnológicos motivados por la pandemia y que aumentaron la inercia ya en curso.

## TRABAJO EN MEDIOS INFORMATIVOS

Durante este año de actividades se ha consolidado el proyecto de STRMNOTICIAS así como la relación con los medios informativos convencionales y los de las plataformas digitales como Facebook, Twitter y YouTube lo que ha permitido la cobertura de los eventos virtuales y movilizaciones realizadas por el sindicato además de contrarrestar las campañas de información falsa que nuestros detractores han promovido con la intención de confundir o dividir a nuestros compañeros, en el informe de la Secretaria de prensa se comenta más ampliamente este tema por la que aquí solo mencionaremos que la comisión de Acción Platica contribuyo además con la elaboración de desplegados, circulares y otros materiales al impulso de los distintos planes de acción aprobados en nuestras asambleas nacionales.

Dentro del plan de acción de nuestro sindicato el área de Prensa contribuyo a divulgar las distintas actividades que llevamos a cabo como la Falta Colectiva de enero, así como los mítines efectuados en Parque Vía, el IFT, las oficinas del grupo CARSO y el Zócalo de la CDMX, en ocasión de las conferencias mañaneras. Lo mismo ocurrió durante la movilización presencial del 1° de mayo y en el Foro sobre Telecomunicaciones, que congregó a diversos especialistas que contribuyeron a fortalecer nuestros proyectos de nueva ley de telecomunicaciones, Plan Nacional de Banda Ancha y Agenda Digital.

# PALABRAS FINALES

Con la presentación de los informes de las distintas instancias que conforman a la directiva sindical del STRM se inician los trabajos del nuestro máximo órgano de gobierno, en una etapa que será determínate para definir el futuro de las telecomunicaciones del país en el marco de la lucha de los telefonistas en defensa de nuestros derechos y de nuestra fuente de empleo. Propuestas como la de la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radio Difusión, el Plan Nacional de Banda Ancha y la Agenda Digital son cruciales para darle certeza y proyección de futuro a la principal empresa nacional de telecomunicaciones del país que es Teléfonos de México.

En este contexto, la mano de obra calificada de los telefonistas, sin demerito de sus derechos laborales adquiridos, puede contribuir, como se ha demostrado durante la pandemia, a brindar un servicio esencial y a generar las condiciones para lograr que la reactivación económica, que tanto urge a nuestro país, se lleve a cabo bajo condiciones de mayor inclusión social y regional. El uso de las redes de nueva generación y de los diversos servicios convergentes es fundamental para generar nuevos polos de desarrollo que reduzcan las desigualdades que padece nuestro país y que hagan realidad el derecho de los mexicanos a participar en las tecnologías de la comunicación y la información que contempla el artículo sexto constitucional. Para ello hace falta voluntad política del gobierno federal y del poder legislativo para actuar, dentro del marco de sus atribuciones, asumiendo las medidas pertinentes para recuperar la rectoría del Estado en materia de telecomunicaciones e impulsar la soberanía digital del país.

Tal es la dimensión de la actual etapa de nuestro proyecto sindical, hacemos votos para que las deliberaciones de nuestra convención contribuyan a fortalecerlo y a robustecer la unidad de los telefonistas, así como su capacidad para actuar política y socialmente.

Para finalizar este reporte queremos brindar un sentido homenaje al abogado Héctor Barba García quien falleció el pasado 15 de abril, extraordinario asesor laboral de vasta trayectoria en el sindicalismo mexicano y fundador de la FESEBES y la UNT. Su partida representa una gran pérdida para los trabajadores mexicanos que siempre contaron con su invaluable respaldo para efecto de promover la independencia y la autonomía de sus organizaciones, así como la mejora de sus condiciones de trabajo. Descanse en paz.

**Fraternalmente**
***"Unidad, Democracia y Lucha Social"***

**Comisión de Acción Política**

Septiembre de 2021